

BUIN, 02 SEP 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3182 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 1866, de fecha 18 de agosto de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde, decretar exención de pago a los participantes de la feria de las Pulgas que se realizará en Av. La Coordinadora. Se Adjunta:

- ✓ Providencia N° 12.073, ingresada por Soledad León Cuadra, donde solicita autorización para la realización de la feria, de fecha 04 de agosto de 2025.
- ✓ Listado de participantes.
- ✓ Informe Social según corresponde.
- ✓ Registro social de Hogar de las participantes.

3.- La instrucción del Sr. Alcalde, de fecha 18 de agosto de 2025, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- La Observación de la Dirección de Control, de fecha 19 de agosto de 2025.

5.- A través de correo electrónico la Coordinadora de la Oficina de la Mujer, subsana la observación realizada por la Dirección de Control, con fecha 19 de agosto de 2025.

### DECRETO

1. Ratífiquese la exención en el pago de permiso provisorio a los participantes de la Feria de las Pulgas, que se realizó el día viernes 22 de agosto de 2025, en la Avenida La Coordinadora, Nuevo Buin. esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, Título XIII, artículo 39, letras a) y b).

2. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL, CMG, MSS, VMA  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

FERIA DE LAS PULGAS AVENIDA LA COORDINADORA, NUEVO BUIN	
VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2025	
NOMBRE	RUT
MARIA ESPINOZA	
JUDITH VIVIANA AGUILERA	
LINA ALEJANDRA NEIRA	
MABEL MANRIQUEZ	
FRANCISCA SOTELO	
CAMILA AGUILAR	
KARLA VALENZUELA	
ANGELA CATALAN	
KRISHNA GONZALEZ	
MARISOL JAQUE	
CLAUDIA VIERA	
MICHEL GONZALEZ	
MILLARAY HERNANDEZ	
CRISTINA AYALA	
MARGARITA CONTRERAS	
SARA BUSTOS	
YASNA VERGARA	
ELBA OLGUIN	
ISABEL CORNEJO	
MARIA VARGAS	
TERESA GUTIERREZ	
PAMELA LOPEZ	
NANCY BRAVO	
ISOLINA AINOL	
MARGARITA LEYTON	
CLAUDIA VALDEZ	
YOSelin VERA	
KARINA PORTILLA	
WASHINGTON GARATE	
AIDA BOSQUES	
ROSA PADILLA	
VIVIANA DIAZ	
PAMELA ASENCIO	
NELLY BRAVO	
CAROLINA HINOJOSA	
BARBARA MOSCOSO	
XIMENA GONZALEZ	
ELVIRA DEL ROSARIO PALMA	
ELIZABETH ACUÑA	
LORETO DIAZ	
KATHERINE SANDOVAL	
ANGELA GONZALEZ	
CECILIA OLIVARES	
MARTA JARA	
ELIZABETH ESCOBAR	
NAYADET CORTINEZ	
CLAUDIA MIÑO	